



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT  
UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO**

**Maestría en Derecho**

**1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

**NOMBRE Y CLAVE DEL MÓDULO**

Controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad	
---	--

**ACADEMIA**

Procesal Constitucional
-------------------------

**DOCENTE(S) RESPONSABLE(S)**

Dr. José Miguel Madero Estrada
--------------------------------

TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE	SEMESTRE	PRERREQUISITOS ACADÉMICOS
Obligatoria	2°	Todas la Unidades de Aprendizaje

NÚCLEO DE FORMACIÓN	ORIENTACIÓN	T.U.D.C.
Especializante y Profesionalizante	Procesal Constitucional	Módulo

HORAS DE TEORÍA	HORAS DE PRÁCTICA	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL DE HORAS	VALOR EN CRÉDITOS
24	24	48	96	6

FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
Mayo 2011	

**2. PRESENTACIÓN (Justificación y relación con el perfil de egreso)**

El Módulo de Controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad es un espacio curricular compuesto por cuatro seminarios. Se Relaciona con el perfil de egreso aportando las herramientas que le permitirán al maestrante conocer las acciones y controversias en mención constituyen los medios tradicionales en el derecho procesal constitucional de tal forma que a través de este curso se obtendrán las habilidades para desarrollar procesos constitucionales ante las instancias correspondientes y permitirá analizar el entorno económico y político y social para identificar distintas problemáticas donde se pueda hacer uso de estos medios de control, así como promover la cultura de la legalidad como eje de un Estado de derecho.

Este módulo se ubica en el segundo semestre de la orientación en Derecho Procesal Constitucional, es parte de la línea de formación de Derecho Constitucional, se vincula horizontal y verticalmente con todos los módulos del plan de estudios.

El tiempo que se destina a este espacio curricular es de 96 horas, divididas en cuatro sesiones de cinco horas y cuatro sesiones de siete horas y 48 horas de trabajo independiente del maestrante; aportando a la trayectoria académica 6 créditos.

**3. OBJETIVOS**

Objetivo general:

El maestrante en Derecho Procesal Constitucional al finalizar el modulo será capaz identificar qué

instrumentos es el adecuado para combatir violaciones a la constitución así como llevar su desarrollo.

Tema Eje:

Acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales

Objeto de Transformación:

La inconstitucionalidad y la controversia constitucional como formas de defender la constitución

#### 4. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO (Temas y subtemas)

Propósito	Contenidos a abordar
<p><u>Objetivo específico</u></p> <p>Al concluir el módulo el maestrante será capaz de: Identificar claramente tanto a la acción de inconstitucionalidad como a la controversia constitucional como mecanismos para defender la constitución, además será capaz de realizar demandas y llevar un juicio de esta naturaleza por cada una de sus etapas hasta su conclusión y tendrá la capacidad para interponer posibles recursos para que puedan ser modificadas esas determinaciones.</p>	<p><b>Primera parte</b> <b>La acción de inconstitucionalidad</b></p> <p><b>I. Introducción</b> 1.1. Origen de la acción de inconstitucionalidad 1.2. Acción o recurso de inconstitucionalidad 1.3. El control a través de la acción de inconstitucionalidad como control abstracto</p> <p><b>II. Legitimación activa y pasiva</b> 2.1. Legitimación activa 2.1.1. Fracciones de órganos legislativos 2.1.2. Procurador General de la Republica 2.1.3. Partidos Políticos 2.1.4. Comisión Nacional de Derechos Humanos y órganos protectores de los derechos humanos en las entidades federativas 2.2. Legitimación pasiva</p> <p><b>III. Objeto de la acción de inconstitucionalidad</b> 3.1. Leyes 3.2. Tratados internacionales 3.3. Las reformas constitucionales 3.3.1. Posibilidad de control formal 3.3.2. Posibilidad de control material</p> <p><b>IV. Proceso de la acción de inconstitucionalidad</b> 4.1. Demanda 4.2. Incoación del proceso, alegatos y pruebas 4.3. Acumulación y conexidad 4.4. Incidentes 4.5. Recursos 4.6 Sentencia 4.6.1. Sentencia sobre fondo 4.6.2. Efectos de la sentencias 4.6.3. Terminación anormal del proceso</p> <p><b>Segunda parte</b> <b>La controversia constitucional</b> <b>I. Introducción</b></p>

- 1.1. Concepto de controversia constitucional
- 1.2. Función normativa de la controversia constitucional
- 1.3. Objetivo de las controversias constitucionales
  - 1.3.1. Control de constitucionalidad
  - 1.3.2. Control de legalidad

## **II. Partes en la controversia constitucional**

- 2.1. Actor y demandado
- 2.2. Legitimación activa y pasiva
- 2.3. Interés
- 2.4. Representación

## **III. Objeto de la controversia constitucional**

- 3.1. Normas generales
  - 3.1.1. Casos ordinarios
  - 3.1.2. Casos excluidos
- 3.2. Actos
  - 3.2.1. Actos o normas individualizadas
  - 3.2.2. Casos ordinarios
  - 3.2.3. Casos excluidos

## **IV. Suspensión**

- 4.1. Características
- 4.2. Normas aplicables
- 4.3. Materia
- 4.4. Procedencia
- 4.5. Tipología
- 4.6. Resolución y efectos

## **V. Proceso de controversia constitucional**

- 5.1. Etapa de fijación de la Litis
- 5.2. Etapa de pruebas y alegatos
- 5.3. Etapa de resolución
- 5.4. Etapa de ejecución

## **VI. Sentencia**

- 6.1. Requisitos de la sentencia
- 6.2. Alcance y efectos

## **Tercera parte**

### **I. Recursos**

- 1.1. Reclamación
  - 1.1.1. Materia
  - 1.1.2. Oportunidad
  - 1.1.3. Legitimación
  - 1.1.4. Proceso
  - 1.1.5. Resolución y efectos
- 1.2. Queja
  - 1.2.1. Materia
  - 1.2.1. Oportunidad
  - 1.2.2. Oportunidad
  - 1.2.3. Legitimación

1.2.4. Proceso  
1.2.5. Resolución y efectos

## 5. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Exposición individual por parte del docente  
Trabajo individual  
Trabajo en equipo  
Lecturas comentadas

## 6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
Participación en las sesiones	Participación sustentada en lectura previa
Exposición individual	Dominio del tema, explicación clara, resolución a las dudas del grupo
Trabajos extraescolares	Contenido, presentación, ortografía, redacción, introducción, desarrollo, conclusión.

## 9. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Obtener calificación mínima de 80 Asistencia al 80% de las sesiones Entrega del 100% de las evidencias de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ensayo..... 40%</li> <li>• Exposición..... 30 %</li> <li>• Trabajos extraescolares.....20 %</li> <li>• Participación oral .....10%</li> </ul>

## 10. ACERVOS DE CONSULTA

BÁSICOS	COMPLEMENTARIOS
BrageCamazano, Joaquín. (2005). La acción abstracta de inconstitucionalidad. México: Porrúa.	Cossío, José Ramón y Pérez de Acha, Luis M. (1997). La defensa de la constitución. México: Fontamara.
Castillo del Valle, Alberto del. (2004). Defensa jurídica de la Constitución en México. Tercera edición. México: Educación Cumorah.	Ferrer Mac-Gregor, Eduardo. (2004). Ensayos sobre derecho procesal constitucional. México: Porrúa.
Cossío Díaz, José Ramón. (2008). La controversia constitucional. México: Porrúa.	Ferrer Mac-Gregor, Eduardo y Acuña, Juan Manuel. (2011). Curso de derecho procesal constitucional. México: Porrúa
Ferrer Mac-Gregor, Eduardo. (2003). Derecho procesal constitucional. IV tomos. México: Porrúa-Colegio de Secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Ley Reglamentaria de las Fracción I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Fix-Zamudio, Héctor. (2011). Estudio de la defensa de la constitución en el ordenamiento mexicano. México: Porrúa.	LEGISLACIÓN BÁSICA Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit
García Morelos, Gumesindo. (2010). El proceso de acción de inconstitucionalidad. México: UBIJUS.	Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

## 11. PERFIL DE LOS PROFESORES QUE IMPARTEN EL MÓDULO

El Dr. José Miguel Madero Estrada es Doctor en Derecho Público, titulado con mención honorífica por la

Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit, dentro de su experiencia profesional ha ocupado los cargos de Director del proceso legislativo del Congreso del Estado en la XXIII legislatura, Diputado en la XXIV Legislatura del Congreso entre otros. Ha publicado diversos trabajos de investigación entre los cuales se pueden mencionar "El poder Legislativo de Nayarit "estudio constitucional patrocinado por la XXV Legislatura local y la imprenta oficial del Poder Ejecutivo. Tiene reconocimiento de profesor con perfil PROMEP y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.